

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
RADICACION	I500I3I53002202300I2300
DEMANDANTE	SCOTTABANK COLPATRIA SA
DEMANDADO	MARIA ELENA CORONADO JIMENEZ
ASUNTO:	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Tunja, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Aprobar la liquidación del crédito presentada y obrante en PDF No. 019 teniendo en cuenta que ésta no fue objeto de pronunciamiento alguno por la contraparte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **03**, hoy DOCE
(12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e80cc5dd7b98ce0da69e8ea966c6fca1bf1f955bba1da823d03c680143963d04

Documento generado en 09/02/2024 03:42:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>